



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre 2025

Señor (a)

NANCY ELENA QUIROZ LÓPEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8160377**

Coordinador Misional

Coordinación Académica

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8160377 del año 2025

Oscar Arley Gonzalez Buitrago, identificado con la cédula de ciudadanía No.89003095 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$ 21.464.385,00 M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de agosto por valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.139.560,00 M/Cte.) b) tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. (\$4.599.511.00M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 3.526.292,00 M/Cte.)*

Plazo: Será hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2025.

OBJETO:
<i>Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.</i>



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para formaciones complementarias de: IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7, veredas Murillo, Pantanillo, Travesías, el Silencio.	Listado de asistencias y evidencias fotográficas.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios valorativos de las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 1 e IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES, vereda Murillo.	Correo enviado a certificación9231, con la información para certificación de cursos.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando	Documentar procesos de formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7	Correos enviados a apoyos Coordinación Académica, Caracterizacióncdtci9231.



	ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.		
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Asociar aprendices a rutas de aprendizaje de cada programa de formación complementaria de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7	Listado de aprendices asociados en matriculados en Sofiaplus.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Orientar formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, registro fotográfico.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la	Evidencia de certificación en la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Certificado de competencia laboral.



	norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales	Orientar formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, y evidencia fotográfica.
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindío, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones.	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, evidencia fotográfica.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén	Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ.



	directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	de octubre 2025. Atender solicitudes del Centro.	
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo	Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Tiempo Actividades de Apoyo a la Formación.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.



2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de octubre de 2025.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes octubre 2025.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entrega Examen médico preocupacional Instructor	Entrega Examen médico preocupacional vigente y valoración médica.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Entrega certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado evidencia del curso.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se entrega el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020.	Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción"
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre 2025	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL Planilla N° 9492831737.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.



	Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre de 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones, Planilla N° 9492831737.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendiz	Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de



	Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.	bioseguridad establecidos por la entidad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas: complementarios de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.	Evidencia plataforma Sofia Plus
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad	Asociar aprendices a rutas de aprendizaje de cada programa de formación complementaria de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.	Listado de aprendices asociados en matriculados en Sofiaplus.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos



	domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones		asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 9492831737. de la planilla, operador “Aportes en Línea” y periodo “2025-09”. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en Treinta (28) folios

Cordialmente,

OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
Contratista
C.C. No. 89003095 de Armenia

Recibí a satisfacción:

NANCY ELENA QUIROZ LÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8160377
COORDINADORA MISIONAL



EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO correspondiente al mes de octubre de 2025:

Obligaciones Específicas:

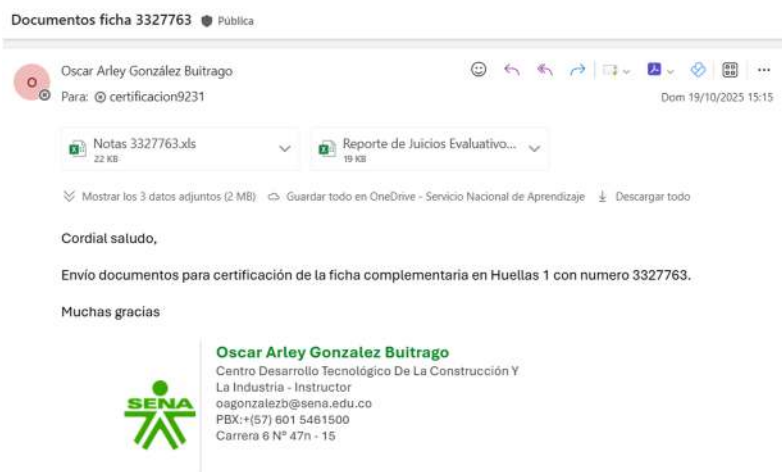
1. **Obligación No. 3:** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
2. **Acción Realizada:** Orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para formaciones complementarias de: IMPERMEABILIZACION DE SUPERFICIES y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7, veredas Murillo, Pantanillo, Travesías, el Silencio.
3. **Evidencia:** Listado de asistencias y evidencias fotográficas.







1. **Obligación No. 4:** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
2. **Acción Realizada:** Se emitieron juicios valorativos de las formaciones complementarias de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS Terciarias 1, veredas Murillo de Armenia.
3. **Evidencia:** Correo enviado a certificación9231, con la información para certificación de cursos.



1. **Obligación No. 7:** Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.
2. **Acción Realizada:** Documentar procesos de formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS Terciarias 7
3. **Evidencia:** Correos enviados a apoyos Coordinación Académica, Caracterizacióncdtci9231.



Curso Huellas 7 Pantanillo

Oscar Arley González Buitrago
Para: caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com> Dom 05/10/2025 17:55
CC: Paola Andrea Palacios Bustos

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 03/10/2035 17:55

1.FormatoInscripcionAspirant... 139 KB
CEDULAS Pantanillo.pdf 4 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo,

Envío documentación para creación de curso complementario de Huellas 7 en la vereda Pantanillo.

Quedo atento.

 **Oscar Arley Gonzalez Buitrago**
Centro Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y
La Industria - Instructor
oagonzalezb@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 6 N° 47n - 15

Curso Huellas 7 El Cebollal ● Pública

Oscar Arley González Buitrago
Para: caracterizacion9231 cdtci <caracterizacioncdtci@gmail.com> Dom 05/10/2025 17:56
CC: Paola Andrea Palacios Bustos

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 03/10/2035 17:56

1.Formato Cebollal G2 Inscr... 395 KB
CEDULAS El Cebollal.pdf 2 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo,

Envío documentación para creación de curso complementario de Huellas 7 en la vereda El Cebollal.

Quedo atento.

 **Oscar Arley Gonzalez Buitrago**
Centro Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y
La Industria - Instructor
oagonzalezb@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Carrera 6 N° 47n - 15

- Obligación No. 8:** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."
- Acción Realizada:** Asociar aprendices a rutas de aprendizaje de cada programa de formación complementaria de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7
- Evidencia:** Listado de aprendices asociados en matriculados en Sofiaplus.



Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3358084 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7. MANTENIMIENTO

Ruta de Aprendizaje* RUTA PANTANILLO H7

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 41960908	JOHANNA ANDREA	JURADO GIRALDO	Formacion
CC 51936175	CLAUDIA MARINA	CASTAÑEDA NEIRA	Formacion
CC 19327451	JULIAN	CARDENAS OSORIO	Formacion
CC 41944383	BEATRIZ EUGENIA	JURADO GIRALDO	Formacion
CC 16494533	EDILBERTO DE JESÚS	POSADA OCAMPO	Formacion
CC 7518899	FERNANDO JOSE	FLOREZ ARROYAVE	Formacion
CC 7518240	CESAR ABOL	ARIZA LEON	Formacion
CC 18416287	HERNANDO	CASTAÑO	Formacion
CC 41885304	LUZ MARINA	PATINO GONZALEZ	Formacion
CC 4539141	ALVARO DE JESUS	MELCHOR FRANCO	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente

Página 1 de 3

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3358265 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7. MANTENIMIENTO

Ruta de Aprendizaje* RUTA EL SILENCIO H7

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 7552365	JOSE MARTIN	GRISALES MARTINEZ	Formacion
CC 41885675	FRANCY	OCAMPO ALVIS	Formacion
CC 89000638	DIDIER	RUBIANO MONCADA	Formacion
CC 28323648	NANCY MARGARITA	PEREZ ZAPATA	Formacion
CC 7561616	JHON JAIRO	SOLANO ZAPATA	Formacion
CC 1005309011	CLAUDIA YANETH	MORALES VALDERRAMA	Formacion
CC 7530850	JOSE YUL	OCAMPO ALVIS	Formacion
CC 8608362	JOSE DIDIER	SOLANO ZAPATA	Formacion
CC 75048393	JHON JAMES	ARIAS	Formacion
CC 7520496	SAMUEL	GALLEGO BARRERO	Formacion

Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

1. **Obligación No. 9:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, registro fotográfico.



1. **Obligación No. 14:** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025
2. **Acción Realizada:** Evidencia de certificación en la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”
3. **Evidencia:** Certificado de competencia laboral.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 89003095

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO**

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en **BOGOTÁ D.C.** A los veintiseis (26) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1809368 - 26/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Subdirector (E) CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940400240201056232C3F9003095C.



1. **Obligación No. 16:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
2. **Acción Realizada:** Orientar formación complementaria de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.
3. **Evidencia:** Orientar formación complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, evidencia fotográfica.



1. **Obligación No. 18:** Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
2. **Acción Realizada:** Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación en las zonas rurales del Quindío, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones.
3. **Evidencia:** Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Evidencia Fotográfica.





1. **Obligación No. 19:** Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación
2. **Acción Realizada:** Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.
3. **Evidencia:** Orientar formación titulada y complementaria bajo criterios de Formación profesional integral, evidencia fotográfica.



1. **Obligación No. 20:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
2. **Acción Realizada** Entrega de Informe mensual de actividades e informes de legalización, correspondientes al mes de octubre 2025. Atender solicitudes del Centro.
3. **Evidencia:** Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. NANCY ELENA QUIROZ LOPEZ. Dar respuesta por medios electrónicos a las solicitudes del Centro de Formación.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, octubre 2025

Señor (a)
NANCY ELENA QUIROZ LÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8160377**
Coordinador Misional
Coordinación Académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8160377 del año 2025



1. **Obligación No. 24:** Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.
2. **Acción Realizada** Se reportan 160 horas de formación. Durante el periodo relacionado.
3. **Evidencia:** Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenido de Sofia plus, formato relación de horas mes. Tiempo Actividades de Apoyo a la Formación.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/10/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3358193 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7: MANTENIMIENTO

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA1: REALIZAR LA INSPECCIÓN VISUAL DE PAVIMENTO EN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

RA2. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

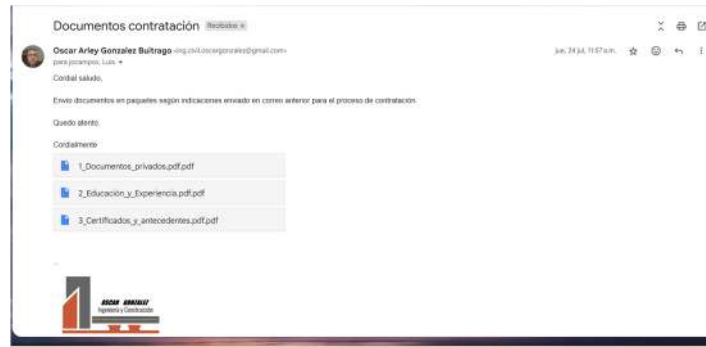
RA2: LISTAR DAÑOS PRESENTADOS EN PAVIMENTOS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

RA3

RA3: REALIZAR LA ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL DE LA VÍA DE ACUERDO CON

Obligaciones Generales:

1. **Obligación No. 1:** Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. **Acción Realizada:** Entrega de documentación requerida para el trámite de reporte mensual de actividades en Gestión Financiera y Gestión Contractual acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
3. **Evidencia:** Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro.



1. **Obligación No. 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
2. **Acción Realizada:** Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
3. **Evidencia:** Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

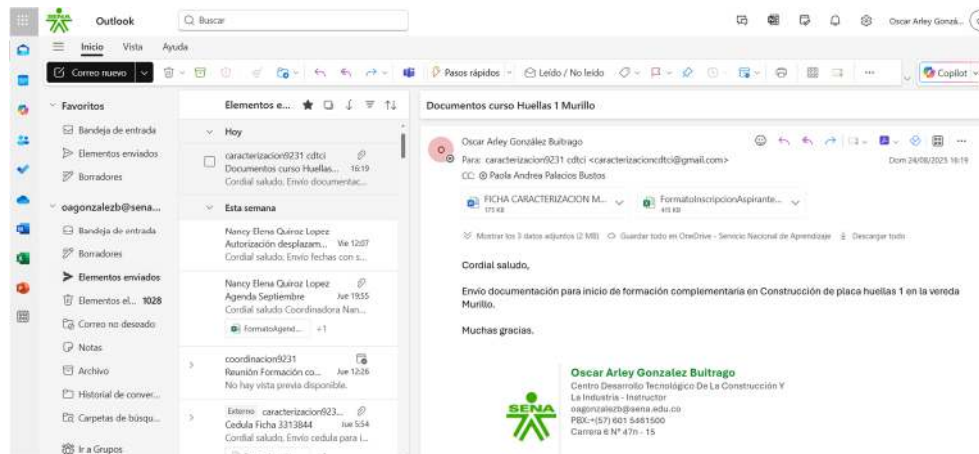
Armenia, octubre 2025

Señor (a)
NANCY ELENA QUIROZ LÓPEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8160377**
Coordinador Misional
Coordinación Académica
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8160377 del año 2025

1. **Obligación No. 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
2. **Acción Realizada:** Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
3. **Evidencia:** Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes octubre 2025.



1. **Obligación No. 10:** Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigrama, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).
2. **Acción Realizada:** Entrega Examen médico preocupacional Instructor.
3. **Evidencia:** Correos, entrega Examen médico preocupacional vigente.

1. **Obligación No. 11:** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
2. **Acción Realizada:** Entrega certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. **Evidencia:** Certificado evidencia del curso.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 89003095 realizó el día 18/08/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 89003095 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

1. **Obligación No. 12:** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. **Acción Realizada:** Se entrega el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020.
3. **Evidencia:** Certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO

C.C 89.003.095

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de julio 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761447609000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

INTEGRIDAD

- Obligación No. 14:** Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
- Acción Realizada:** Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto 2025.
- Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de aportes a Salud, Pensiones, Planilla N° 9492831737 correspondiente al mes septiembre 2025.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF												
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Villa Ximena M2 D No. 52		ARMENIA-QUINDIO		3233114807	No												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																
2025-09	2025-09	25145825		9492831737	I	2025/10/23	2025/10/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$580,500															
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0			
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0			
1	CC 89003095	GONZALEZ OSCAR	230201	30		\$2,000,000	\$320,000	EP5018	30		\$2,000,000	\$250,000	0		\$0	\$0	14-23	30		\$2,000,000	\$10,500	0		\$0	\$0
Total Afiliados (1)						\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$0			



- Obligación No. 19:** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.
- Acción Realizada:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9492831737 correspondiente al mes septiembre 2025.
- Evidencia:** Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N°9492831737. correspondiente al mes septiembre 2025.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF				
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		Villa Ximena Az D No. 52		ARMENIA-QUINDIO		3233114807	No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor							
2025-09	2025-09	25145825	9492831737	I	2025/10/23	2025/10/10	BANCO DE OCCIDENTE	0		\$580,500							
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIE	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$0
1	CC 89003095	GONZALEZ OSCAR	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EP5018	30	\$2,000,000	\$250,000	0		\$0	\$0	14-12	30	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$0

- Obligación No. 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.
- Acción Realizada:** Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente de formación.
- Evidencia:** Desarrollo de actividades académicas aplicando protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad.





1. **Obligación No. 21:** El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
2. **Acción Realizada:** Planeación y orientación de las actividades de enseñanza – aprendizaje- evaluación para los programas: complementarios de: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7.
3. **Evidencia:** Evidencia plataforma Sofia Plus

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION	
INSTRUCTOR:	OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
CENTRO DE FORMACION:	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
FECHA INICIAL:	01/10/2025 00:00:00
FECHA FINAL:	31/10/2025 23:59:59
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
FICHA DE APRENDIZAJE:	3358193 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7: MANTENIMIENTO
COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA1:	ASOCIAR NORMATIVA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.
RA1:	REALIZAR LA INSPECCIÓN VISUAL DE PAVIMENTO EN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.
RA2:	IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
RA2:	LISTAR DAÑOS PRESENTADOS EN PAVIMENTOS DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
RA3:	ELABORAR EL PLAN DE LA OBRA PARA EL PAVIMENTO DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE.

1. **Obligación No. 24:** Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.
2. **Acción Realizada:** Asociar aprendices a rutas de aprendizaje de cada programa de formación complementaria de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7
3. **Evidencia:** Listado de aprendices asociados en matriculados en Sofiaplus.

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje				
Opciones de Búsqueda				
Ficha de Caracterización:	3358265 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCARIAS 7: MANTENIMIENTO			
Ruta de Aprendizaje:	RUTA EL SILENCIO H7			
Cancelar				
Aprendices				
Identificación	Nombres	Apellidos	Estado	
CC 7552365	JOSE MARTIN	GRISALES MARTINEZ	Formacion	
CC 41885675	FRANCY	OCAMPO ALVIS	Formacion	
CC 89000638	DIDIER	RUBIANO MONCADA	Formacion	
CC 26223648	NANCY MARGARITA	PÉREZ ZAPATA	Formacion	
CC 7561616	JHON JAIR	SOLANO ZAPATA	Formacion	
CC 1095306011	CLAUDIA YANETH	MORALES VALDERRAMA	Formacion	
CC 7530850	JOSE YUL	OCAMPO ALVIS	Formacion	
CC 9808362	JOSE DIDIER	SOLANO ZAPATA	Formacion	
CC 75048393	JHON JAMES	ARIAS	Formacion	
CC 7520496	SAMUEL	GALLEGO BARRERO	Formacion	

Anterior 12 Siguiente

Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa Ximena Mz D No. 52	ARMENIA-QUINDIO	3233114807	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	25145825	9492831737	I	2025/10/23	2025/10/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$580,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0
1	CC 89003095	GONZALEZ OSCAR	230201	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS018	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	\$10,500	0
Total Afiliados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2,000,000	\$10,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa Ximena Mz D No. 52	ARMENIA-QUINDIO	3233114807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	25145825	9492831737	I	2025/10/23	2025/10/10	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$580,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	